Renunciarán en San Juan Todos los Diputados Bloquistas

SAN JUAN, Septiembre 4. — En la reunión que realizó el Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical Bloquista se consideró la actitud de la Cámara de Representantes al postergar los diplomas de los diputados electos Cantoni, Prieto, Valenzuela y Castro, resolviéndose citar a la Convención partidaria para el día 12 del corriente. En dicha reunión se resolverá que todos los diputados bloquistas presenten sus renuncias en forma colectiva si el cuerpo del cual forman parte rechaza algún diploma bloquista.

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$ 342.50
1 LIBRA ESTERLINA	" 17.15
100 FRANCOS	" 22.95
100 LIRAS	" 29.91
100 PESETAS	" 47.71



SANTA FE, Miércoles 5 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press.

SE TEMEN COMPLICACIONES EN EL ORIENTE

Japón Contestó a Rusia Sobre Las Detenciones

Dice en su nota que los funcionarios soviéticos fomentaban la acción de los bandidos

..TOKIO, 4. — El gobierno japonés ha enviado una nota al gobierno de los Soviets relacionada con el arresto de empleados soviéticos del ferrocarril Oriental de la China.

Dice el documento de referencia, que de acuerdo con los informes que se poseen la mayoría de los arrestados pertenecen a organizaciones o sociedades ilegales, cuyo único propósito es el de perturbar el orden en el Estado Manchukuo.

Agrega que se ha comprobado que los arrestados suministraban direcciones a los bandidos para que éstos hicieran descarrilar o volar los trenes y hasta les han facilitado en más de una oportunidad material explosivo para que fuera usado en esas oportunidades.

Se cree que todas estas cuestiones pueden originar una grave situación en el Oriente.

Los Ferroviarios y la Baja de Salarios

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — El jueves próximo se realizará una reunión conjunta de los dirigentes de las sociedades "La Fraternidad" y la "Unión Ferroviaria" a fin de considerar la actitud que asumirán dichas organizaciones para dar mayor eficacia a las reclamaciones de supresión de las rebajas de salarios impuestas en 1931.

Se cree que es muy posible que den comienzo al trabajo de reglamento.

Francia y Las Minas Ubicadas en el Sarre

HA SIDO DADO A CONOCER UN MEMORANDUM DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 4. — Se dió a conocer el memorándum francés sobre la cuestión del Sarre.

En dicho documento el gobierno insiste en que es necesario establecer en un acuerdo franco-alemán "todo lo que se refiere a la compra de las minas del Sarre. Este acuerdo deberá hacerse antes de que los alemanes ocupen dicho territorio en caso de que el plebiscito les sea favorable.

LA HUELGA EN CHILE

Los carniceros desean la importación de carne argentina

S. DE CHILE, 4 Persiste aun la huelga de los carniceros, que piden al gobierno que permita la libre entrada de carne de la Argentina.

Las gestiones están bien encaminadas y es muy probable que el gobierno acceda al pedido formulado.

Bolivia no Acepta Las Proposiciones de Paz

RIO DE JANEIRO, Septiembre 4. — La Legación Boliviana desmintió las noticias que se han publicado en esta capital y que provienen del exterior y que aseguraban que Bolivia había aceptado en principio las propuestas pacificadoras de la Argentina, Brasil y los Estados Unidos.

ATENTADO EN CUBA

Mientras se realizaba un acto fué arrojada una bomba que mató a 2 personas

LA HABANA, Septiembre 4. Durante el acto inaugural del nuevo cuartel de bomberos en Marianao fué arrojada una bomba entre las personas que asistían al mismo, resultando muertos un joven y un bombero. También resultaron diez heridos graves.

Terminó la Huelga de Empleados en Cuba

El Gobierno ha adoptado medidas de precaución

LA HABANA, 4. — Continúa en todo el país la huelga de los empleados públicos y de las diversas organizaciones que los acompañan.

El Comité de Huelga ha comunicado al gobierno de que el paro terminará a media noche.

LAS TROPAS VIGILAN LOS EDIFICIOS

LA HABANA, 4. — Las tropas del ejército ocuparon el Instituto expulsando a los estudiantes. También ocuparon la Escuela de Artes y Oficios rodeándose posteriormente la Universidad.

Las tropas están acuarteladas y no se permite después de las 18 horas, en las calles, que circulen grupos formados por más de tres personas.

Realizarán una Jira los Aspirantes a Aviadores

Saldrán del Palomar y llegarán hasta Córdoba pasando por Rosario

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — Con el propósito de ampliar la práctica de los alumnos aspirantes al primer curso de la Escuadrilla Militar de Aviación se ha dispuesto que esta semana partan en vuelo de campaña todos los suboficiales.

La partida se efectuará el jueves desde la base aérea de El Palomar para seguir por Rosario, Paraná, San Francisco, Córdoba y regresar por Marcos Juarez y Rosario.

EL VETO DEL EJECUTIVO A LA LEY DE COMERCIO

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — La Comisión de Códigos del Senado despachó favorablemente el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que acepta el veto del Poder Ejecutivo a la retroactividad de las reformas de los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, y que se refieren a los empleados de las casas comerciales.

Gestiones Pacifistas

RIO DE JANEIRO, Septiembre 4. — En los círculos bien informados de esta capital se dice que Buenos Aires es todavía el centro de las negociaciones de paz en el Chaco y que el Ministro de Relaciones argentino es el único que actualmente realiza la función de principal pacificador.

Se robaron dos perros de la Exposición de Palermo

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — La señora María del Valle de Sánchez, denunció a la policía que de la Exposición Rural Argentina, que se realiza actualmente en esta capital, le habían robado tres perros de su propiedad, los que han sido valuados en dos mil pesos.

El Tte. General Richieri seguirá revistando en el Ejército

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — El diputado por Buenos Aires señor Schoo Lastra ha presentado un proyecto de ley por el que se considera revistando en actividad como Jefe al Teniente General Pablo Richieri.

Registro de Inmigrantes

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se dispone la creación del Registro de Inmigrantes. Entre otras cosas se dispone la individualización de todas las personas que abandonen el territorio de la República.

Una designación en favor del Dr. Vicente C. Gallo

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — La Comisión Directiva del Centro Azucarero eligió presidente de la institución al doctor Vicente C. Gallo.

El Dr. Angel Roffo se embarcó con rumbo a Rosario

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — Partió para Rosario el doctor Angel Roffo con el objeto de intervenir en el 5o. Congreso Nacional de Medicina.

Procesan a un Alcalde en España

VICTORIA (España), Septiembre 4. — Se ha decretado el procesamiento del Alcalde y 14 concejales que votaron por la sanción de la ley que crea la Comisión Defensora del concierto económico.

Conferenciaron Melo y Pinedo

SE CREE QUE SE HA TRATADO LO QUE SE REFIERE AL PRESUPUESTO PARA 1935

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — Celebraron una prolongada conferencia los Ministros del Interior y Hacienda doctores Melo y Pinedo, respectivamente, creyéndose que se trató todo lo que se refiere al Cálculo de Gastos y Recursos para el año 1935.

También se asegura que se habló sobre la ley número 11.321 por la que se mantiene la rebaja en los sueldos de la administración.

Paraguay no Acepta el Informe Sobre el Chaco

GINEBRA, Septiembre 4. — La Secretaría de la Liga de las Naciones ha publicado un documento del Gobierno Paraguayo que dice que el informe de la Comisión del Chaco contiene defectos que hace imposible que Paraguay lo acepte.

Agrega que el documento es evidentemente parcial y asegura que el informe favorece ampliamente a Bolivia.

Es Desfavorable la Cosecha en Australia

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — En el Mercado local de cereales a término se ha recibido una comunicación de Liverpool, anunciando que los exportadores australianos han telegrafiado manifestando que la cosecha de Trigo en la parte de Australia es muy desfavorable y estimando el excedente para el año 1935 en 1.500.000 toneladas a menos que llueva abundantemente dentro de la próxima quincena.

SUIZA Y EL INGRESO DE RUSIA A LA LIGA

SE APROBO POR EL CONSEJO GENERAL LA DECISION DEL COMITE DE RELACIONES

BERNA, Septiembre 4. — El Consejo General de Suiza aprobó la decisión del Comité de Relaciones Exteriores en el sentido de votar en contra de la admisión de los Soviets en la Liga de las Naciones.

Renunció un Ministro en San Luis

SAN LUIS, Septiembre 4. — Presentó la renuncia el Ministro de Hacienda doctor Matías Laborda Guiñazú por haber sido designado Vocal del Superior Tribunal de Justicia.

En La Paz tratan la pacificación del Chaco

LA PAZ, Septiembre 4. — Se reunieron en la Cancillería el doctor Alberiezgui y un grupo de personalidades para considerar las proposiciones de paz, no trascendiendo lo tratado en ella.

Detencion de Estudiantes

Fué decretada por el Juez Federal de Rosario doctor Cáceres

ROSARIO, Septiembre 4. — El Juez Federal doctor Cáceres ha ordenado la detención de los estudiantes de medicina Hugo Minsk, Marcos Espósito y Abraham Mosovich, los cuales se hallan complicados en los sucesos ocurridos el lunes 27 de Agosto en la Facultad de Medicina.

Falleció en forma repentina

LIMA, Septiembre 4. — Mientras subía las escaleras del Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores falleció repentinamente de un ataque cardíaco el Ministro doctor Solon Polo.

Ingresa al Partido Socialista el Dr. Julio González Iramain

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — Presentado por los afiliados socialistas señores Ismael y Héctor Iñigo Carreras ha solicitado su ingreso al Partido Socialista en el Centro de la Sección 17 el ex-concejal y ex-afiliado demócrata progresista doctor Julio González Iramain.

Sesionaron las secciones del Congreso de Medicina

ROSARIO, Septiembre 4. — Las distintas secciones del 5o. Congreso Nacional de Medicina prosiguieron su labor con la presencia de numerosos delegados, profesores, alumnos y público.

CAMPOLO SE MEDIRA EN OCTUBRE CON CARNERA

BUENOS AIRES, Septiembre 4. — Se ha firmado un contrato por el cual el boxeador Victorio Cámpolo se compromete el día 13 de Octubre a enfrentarse con Primo Carnera, en el estadio del Club Atlético Independiente.

En el contrato también se ha establecido de que el vencedor deberá enfrentarse con el pugilista español Paulino Uzcudum el día 5 de Noviembre.

Mermoz Llegó Ayer a Natal

Conduciendo en su avión "Arc en Ciel" la correspondencia de Europa

RIO DE JANEIRO, Septiembre 4. — La compañía "Aire France" anuncia que el aviador Mermoz piloteando el "Arc en Ciel" llegó a Natal a las 17 horas, procedente de Puerto Praia de donde había partido a las 5.45 horas.

El Graf Zeppelin llegó ayer

RECIFE, Septiembre 4. — Llegó el "Graf Zeppelin" procedente de Europa a las 16.10 horas, el que trae a bordo pasajeros y correspondencia.

CONTINUA LA HUELGA DE LOS TEXTILEROS

Se produjeron diversos incidentes entre obreros federados y libres

..NUEVA YORK, 4. — La huelga textilera solo ha sido hecha efectiva en parte, pues en muchos centros las fábricas han continuado trabajando.

En los Estados del Sud se registraron varios incidentes los cuales no fueron de gravedad en ningún momento.

500.000 OBREROS HABRA HOY EN HUELGA

WASHINGTON, 4. — Al mediodía la huelga de los obreros textileros había ya alcanzado al cincuenta por ciento del personal de las fábricas.

Las autoridades del Comité de Huelga se muestran entusiasmados por la forma que han respondido los obreros al movimiento.

Declararon que el total de obreros que mañana no entrarán al trabajo pueden calcularse en 500.000.

☆ ☆

ANOCHE ASALTARON UN TREN EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entre Viveros y Rufino Fué Asaltado un Tren de Pasajeros en Forma Espectacular

ENTRO EN FUNCIONES AYER EL INTERVENTOR MUNICIPAL

Tarea Realizada Durante el Día

PERSPECTIVAS DE NORMALIDAD

El anuncio de que el Interventor a la Municipalidad de esta [illegible] Bayer, iniciaría en las horas de la mañana del día de ayer su misión, había [illegible] interés. Como se verá por estas líneas no se produjeron las novedades que se anunciaban, una de las [illegible] Municipal no permitiría la entrada. Nada de eso ha ocurrido y todo ha pasado dentro de la mayor [illegible].

A fin de [illegible] en forma exacta, nos trasladamos mucho antes de la hora señalada para la llegada del doctor Bayer.

MUCHO PUBLICO. — Cuando a las 9.30 horas penetramos al Palacio de la Municipalidad, nos llamó la atención ver allí a numerosos ciudadanos. Se trata de los que todos los días van en busca de empleos. Es natural que ayer, [illegible] por la novedad de la intervención a la Municipalidad, habían aumentado. El patio estaba lleno de gente. Para penetrar al recinto del Concejo Deliberante o al despacho de la Intendencia habíanse adoptado medidas. Algunos hombres hacían guardia.

LA LLEGADA DEL INTERVENTOR. — Eran pasadas las diez horas, cuando llegó al recinto del Concejo Deliberante, el Interventor doctor Sixto Bayer. Lo acompañaban el subsecretario del Ministerio de Gobierno y Justicia doctor Eduardo Mántaras, el oficial mayor del citado Ministerio, señor Carlos E. Carranza y otros funcionarios.

Se encontraban en el Concejo Deliberante, el presidente del cuerpo, doctor Andrés Mathurin, el secretario señor Rosas Leiva, todo el personal del Concejo, el Asesor Letrado de la Municipalidad, doctor [illegible], varios concejales y un regular número de personas.

INICIO SUS TAREAS. — En una de las salitas del Concejo Deliberante se realizó el primer acto del Comisionado del Poder Ejecutivo. Nombró secretario de la Intervención al señor Carlos E. Carranza, labró el acta que más abajo publicamos y sostuvo una conferencia privada con el presidente del Concejo, doctor Mathurin. Cambiamos breves palabras con el doctor Sixto Bayer, quien nos dijo que en ese momento —cerca de mediodía— nada más haría hasta las horas de la tarde.

EL ACTA. — El acta labrada por el Interventor a que más arriba nos referimos, dice así:

"En la ciudad de Santa Fe a los cuatro días del mes de setiembre de 1934, siendo las diez y cuarenta horas, me constituí en el despacho del señor Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe, en compañía del señor subsecretario de Gobierno y Justicia, doctor Eduardo G. Mántaras y estando presente el señor presidente del citado cuerpo, doctor Andrés Mathurin, el que suscribe designado Interventor de la Municipalidad de Santa Fe, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 del corriente y a los fines expresados en la ley [illegible], procedo a labrar esta acta, para dejar constancia de la hora y lugar en que comienzo a cumplir mi cometido. Líbrese la comunicación correspondiente, dando cuenta de este acto al señor Ministro de Gobierno y Justicia y demás autoridades. Designo secretario de la Intervención, al señor Carlos Eduardo Carranza. No siendo para más el acto, se dió por terminado, firmando los comparecientes en el lugar y fecha expresado. —Firmado: Sixto BAYER, E. G. Mántaras, Andrés Mathurin, Carlos E. Carranza".

NOTA DEL Dr. BAYER AL MINISTRO DE GOBIERNO. — El doctor Bayer remitió la siguiente nota al señor Ministro de Gobierno:

"Santa Fe, Septiembre 4 de 1934.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia. — Presente.

Tengo el agrado de acusar recibo de la atta. nota de ese Ministerio, fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme mi designación de Interventor de la Municipalidad de Santa Fe, como asimismo las instrucciones a que debo ajustar mi cometido.

Acepto y agradezco la honrosa designación de que me ha hecho objeto el P. E. de la Provincia, y hago saber a Vd. que desempeñaré ad - honorem la función que se me ha encomendado.

Saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideración.

Sixto BAYER.

LAS INSTRUCCIONES DEL P. EJECUTIVO AL INTERVENTOR. — Las instrucciones dadas por el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, al Interventor a la Municipalidad doctor Sixto Bayer, son las siguientes:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para trasmitirle en nombre del Poder Ejecutivo, las instrucciones a que deberá someterse el ejercicio de la función que le ha sido encomendada.

"El Poder Ejecutivo quiere que su gestión sea limitada a lo estrictamente indispensable, para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley No. 2361, respetando en todo lo que sea posible la autonomía comunal.

En consecuencia atento a los términos de la ley de Intervención, el señor Comisionado deberá dictar un decreto declarando válido el Concejo Deliberante, constituído el día 22 de Mayo último, y sin ningún valor, la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad, a fin de constituir un nuevo cuerpo deliberativo.

El señor Comisionado comunicará dicho decreto al señor Intendente Municipal y al señor Presidente del Concejo Deliberante se servirá solicitarle que tenga a bien invitar a los señores concejales electos por la Unión Cívica Radical y que no han ocupado sus bancas, a fin de que presten juramento y se incorporen al cuerpo. El Concejo Deliberante deberá actuar sujetándose a sus normas reglamentarias y a los preceptos de la Carta Orgánica, para la incorporación de [illegible] y substitución, en los casos previstos en las disposiciones [illegible]. Una vez que el Concejo Deliberante se haya [illegible] do sobre los diplomas y quede integrado de acuerdo a los resultados de los comicios del 11 de Marzo, el señor Comisionado, dará por terminada su misión. Cualquier cuestión que fuera suscitada en el cumplimiento de su misión deberá ser resuelta por el señor Comisionado, atento el espíritu restrictivo de la ley de Intervención y al concepto con que el Poder Ejecutivo considera que ella debe cumplirse, dentro del respeto más acentuado a la autonomía comunal."

EN LAS HORAS DE LA TARDE. — Para las horas de la tarde, se anunciaban, como lo decimos en nuestra información, que habría actividad en el Concejo Deliberante ya que acudiera el Interventor doctor Bayer, quien continuaría la tarea que se le ha encomendado.

Cuando concurrió ya no había tanto público en la casa municipal. Como en las horas de la mañana, no se sabía nada del Intendente Municipal, porque debe saberse que ni un solo funcionario de la Intendencia se dejó ver en los actos de ayer.

EL INTERVENTOR. — Pasadas las 16 horas, llegó al Concejo Deliberante, el Interventor doctor Bayer, y su secretario señor Carranza. En el recinto del cuerpo deliberativo se encontraban el secretario del Concejo, señor Rosas Leiva y todo el personal.

El doctor Bayer se dedicó enseguida al estudio de los antecedentes del conflicto.

NOTA AL INTENDENTE. — El Interventor dirigió al Intendente Municipal la nota que publicamos más abajo y cuyo recibo firmó el secretario de Gobierno.

Dice así:

"Santa Fe, Septiembre 4 de 1934.

Al Sr. Intendente Municipal, Dr. Manuel J. Menchaca. — S|D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, haciéndole saber que en la fecha me he constituído en el local que ocupa el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe, con el fin de iniciar el desempeño del cometido que me ha encomendado el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto de fecha 3 del corriente. — Saludo al Sr. Intendente con mi mayor consideración. — Sixto BAYER, Carlos E. Carranza, Secretario".

BUSCAN ARREGLO. — Estando en el local del Concejo Deliberante, nos enteramos según versiones circulantes, que los concejales de la fracción menchaquista estaban dispuestos a buscar "arreglo".

Más creímos eso cuando vimos al concejal doctor Isidro Ballart, ex presidente del "concejito", penetrar al recinto y sostener una entrevista con el Interventor doctor Bayer.

También concurrieron a conferenciar con el Interventor los concejales Toselli y González.

EL DESCONOCIMIENTO DEL "CONCEJITO".— Hoy el Interventor dictará un decreto desconociendo el "concejito" que presidía el doctor Ballart. Al mismo tiempo citará a los concejales y al presidente del Concejo, doctor Mathurin, a los fines de que se reunan. Recién se sabrá si el conflicto queda solucionado enseguida. Se cree que así será, por cuanto la mayoría de los de la fracción [illegible] han manifestado que concurrirán.

Todas estas son las novedades que se han producido en el día de ayer, hasta anoche a última hora.

Dictando el Acta Inicial



EL DOCTOR SIXTO BAYER, inició sus funciones con una acta que ordenó labrar a su Secretario para constancia de su toma de posesión del cargo que acaba de conferirle el P. E.

Se Proyectan Reformas a la Ley Imperio

El Departamento [illegible] del Trabajo ha preparado un proyecto de ley de reformas a la llamada Ley Imperio que ha sometido a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública, proyecto que por resolución de ayer ha aceptado el Ministerio. De acuerdo con ello esta semana será elevado a las Cámaras Legislativas.

Se proyectan varias modificaciones aprovechando las experiencias de dos años y los pronunciamientos judiciales recaídos en la aplicación de la referida ley.

El Poder Ejecutivo tiene interés en que sea tratada antes de finalizar el actual período ordinario de sesiones de la Legislatura.

DIRECCION G. DE ESCUELAS

Fué confirmado el personal

Promulgada la Ley de Educación que lleva el número 2369 ha desaparecido el Consejo General de Educación que en adelante se llamará Dirección General de Escuelas.

Ayer, el Director, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 23 inciso E de la ya citada ley ha dado un decreto que se relaciona con el personal.

Confirma a los siguientes funcionarios: Secretaria General señorita Alcira Olivé; Prosecretario señor José J. Boni; Contador señor Gabriel L. Villar; Sub-Contador señor Vico J. Gasparotti; Tesorero señor Marcos Sandaza; Sub-Tesorero señor Fernando Fontanarrosa; Asesor Letrado doctor Jorge J. Crisite y Procurador señor Jerónimo Parera. Ha confirmado también a todo el personal administrativo y técnico que, con decreto del Poder Ejecutivo, presta servicios en la Administración Escolar, siempre que sus designaciones no competan a otra autoridad.

Economicas

GRANOS. — Nuevamente se registró una baja pronunciada en el mercado a término, cuyos efectos anulan los pequeños anteriores. El [illegible] que había marcado la satisfactoria cifra de $ 8.20 a principios de agosto, cerró ayer con $ 7.85, para tipo exportación, base 80 kilos. Este descenso afectó asimismo al lino y maíz en una proporción análoga. La baja se atribuye a la afluencia de producción, cosa que se justifica si se tiene en cuenta que los precios invitaban a terminar la especulación. Las demandas han decrecido. Por ahora las perspectivas no ofrecen posibilidades.

EMBARQUES. — Las cifras registradas durante las últimas semanas arrojan una disminución considerable para nuestra economía: 1ra. semana 91.679 toneladas; 2a. semana 78.175 toneladas.

DIVISAS. — Nuestra moneda se mantiene sobre una base estable, sus oscilaciones, de escasa importancia, deben atribuirse al repunte de la libra y la baja del dólar. La demanda a la Junta Central de Cambios hasta la base de $ 1.000 para exportación y transacciones financieras registradas ayer, han sido importantes.

CARNES. — Sin novedad. Mercado de Rosario y Liniers completamente apáticos.

VALORES. — La Bolsa presenta aspecto animado para todos los valores y acciones, especialmente para títulos del Estado, cuya demanda continúa en tren sostenido. Los títulos de la Ley de Pavimentación Provincial 2157 [illegible] $ [illegible].

La Asamblea de Ayer en la Bolsa

Asunto del Puerto

El proyecto de autonomía del puerto de Santa Fe, tal cual se ha dado a conocer, ha levantado un movimiento de opinión entre las fuerzas vivas de la ciudad. No están conformes con dicho proyecto porque consideran acarreará perjuicios a nuestra estación fluvial. Con el fin de obtener diversas reformas se ha iniciado ya la tarea que está a cargo de las entidades que representan al comercio, las industrias y los cerealistas.

En horas de la tarde del día de ayer, se ha realizado una reunión en el local de la Bolsa de Comercio. Asistieron representantes del Centro Comercial de Santa Fe, Sociedad Industrial de Santa Fe, Bolsa de Comercio, Centro de Almaceneros, [illegible] de Ingenieros, Armadores y otras entidades. Se cambiaron diversas ideas relacionadas con la oficialización de los servicios portuarios de que habla el proyecto de ley citado.

Se resolvió elevar un memorial a la Cámara de Diputados en el cual le solicitarán diversas reformas, memorial que se tratado en una asamblea que en el local de la Bolsa se reunirá esta tarde a las 17 horas. Una vez que ese documento sea aprobado, se designará una comisión para que lo entregue a la Cámara de Diputados y realice las gestiones que correspondan para la modificación del proyecto de ley.

Durante la Asamblea



REPRESENTANTES DEL COMERCIO y la Industria local que intervinieron en la asamblea celebrada ayer en la Bolsa de Comercio.

El Respeto por las Autonomías Municipales y el P. Ejecutivo

En nuestra edición anterior hemos señalado como un acierto del Poder Ejecutivo la designación del doctor Sixto Hayer para interventor de la Municipalidad, de acuerdo a la ley respectiva.

Tal actitud demuestra hasta la evidencia el alto espíritu de imparcialidad que anima al gobierno en los asuntos de la comuna de Santa Fe.

Y se reafirma esa manera de apreciar la autonomía de los municipios en las instrucciones escritas entregadas al Interventor local, cuando en ellas se estampan conceptos como estos: "Cualquier cuestión que fuera suscitada en el cumplimiento de su misión deberá ser resuelta por el señor Comisionado atento al espíritu restrictivo de la Ley de Intervención y al concepto con que el Poder Ejecutivo considera que ella, debe cumplirse, dentro del respeto más acentuado a la autonomía comunal".

Y bien, pensamos que todo cuanto signifique velar por esa autonomía está dentro de los preceptos de la Constitución que todos debemos acatar.

Sin embargo, conviene no confundir el respeto a las instituciones con la tolerancia pasiva a quienes las atropellan, consciente o inconscientemente como ha sucedido y está ocurriendo en Santa Fe.

El Intendente Menchaca nada ha dejado por violar, por pisotear, por vilipendiar, procediendo en todos sus actos desenfrenadamente.

El pueblo de Santa Fe está perfectamente enterado de esos hechos. Sabe como contra la ordenanza de estabilidad de empleados y obreros han sido arrojados a la calle unos y otros, sin respetar competencia, honorabilidad, ni años de servicios.

Está a la vista que los dineros de la comuna se están malversando escandalosamente, pagándose personal en la Caja de Sanidad suprimida por imperio de la Constitución y de la ley prohibitiva de los juegos; no ignora que se ha creado una policía fuera de presupuesto, invirtiéndose indebidamente miles y miles de pesos.

Conoce igualmente que reparticiones tan delicadas, como la Asistencia Pública, han sido desquiciadas retirándose elementos competentes para colocarse amigotes, algunos que hasta se producen con prepotencia haciendo valer amistades políticas.

Y todo ese desorden, y todos esos atentados contra el personal, se llevan a cabo por el delito de no haber pertenecido a sus comités políticos.

Y bien, entendemos que constituído el Concejo Deliberante, bajo la garantía del Comisionado, podrá entrar a entender en todo ese desquicio. Habrá llegado la hora de exigir al Intendente Menchaca rinda acabada cuenta de ese dinero que se malvería haciendo imprimir billetes de lotería que luego se queman, de esos sueldos que indebidamente y por favoritismo se pagan, como hemos dicho, en una institución fuera de ley como la Caja de Sanidad y de una policía creada a espaldas del presupuesto en vigencia.

Dentro de las facultades del Concejo, que creemos las hará valer, está la de disponer la reposición del personal destituído arbitrariamente, máxime cuando para hacerlo, el Intendente deberá, según la Carta Orgánica, dar las causas fundadas en sumario.

Todos esos atropellos, delitos algunos, no deben quedar impunes y es de creer que igualmente pensará el Concejo Deliberante.

Si el pueblo de Santa Fe se ha sentido aliviado de la pesadilla que importa la actuación del Intendente, es porque piensa que ha llegado con la intervención y funcionamiento del cuerpo legislativo municipal, el principio del fin.

Tal debe ser el significado y la realidad de esta última jornada, en que tanto mérito le cabe al Poder Ejecutivo, como al Interventor que respetando hasta el extremo la autonomía municipal, dan lugar a que por el órgano correspondiente, el Concejo Deliberante, se llame al Intendente a responder de una vez por todas de la acción nefasta que ha desarrollado en los tres meses y días que lleva de ejercicio.

Esa es la opinión general que EL ORDEN cree interpretar con toda lealtad, como en todo momento lo ha hecho.

☆ ☆

LAS OBRAS SANITARIAS

La Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, ha comunicado en el día de ayer que se ha resuelto habilitar al servicio público la Estación de Bombeo ubicada en calle General López entre Santiago de Chile y Roque Sáenz Peña, como así también la colectora de agua instalada en el barrio Oeste de la ciudad. Si bien es poco ante la ampliación que se hace necesaria en el Municipio, será de positivos beneficios para una extensa zona de la ciudad.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay: Formosa 2.22, bajó 0.12; Bermejo 1.60, bajó 0.32.

Alto Paraná: Puerto Aguirre B. cero 1.74, bajó 0.06; Posadas B. cero 0.43, bajó 0.03.

Río Paraná Superior: Corrientes 0.31, bajó 0.01; Esquina 0.23, creció 0.02.

Río Paraná Medio: La Paz 0.60, igual. Pueblo Brugo 0.04, igual; Paraná B. cero 0.44, igual.

Río Paraná Inferior: Diamante B. cero 0.71, igual; Rosario B. cero 0.51, bajó 0.01; San Pedro B. cero 0.14, creció 0.06.

Telegramas detenidos

Ballesteros Ramón; Puente Pastor; Spiled Ramón.

Posando Para "El Orden"



A SOLICITUD DE NUESTRO cronista, el Sr. Interventor posa en compañía de su Secretario y Presidente del C. Deliberante especialmente para nuestro diario.

IMPUESTO A LOS REDITOS

Saldo que corresponde a la Provincia

Oportunamente hemos informado de las gestiones realizadas por el Ministro de Hacienda, ingeniero Casella, a los fines de obtener la entrega por la Nación del saldo que le corresponde a la Provincia por concepto del impuesto a los réditos y transacciones. Esas gestiones obtuvieron éxito. Pero, contrariamente a lo que se ha informado, faltaban realizar todavía algunas tramitaciones. Oficialmente se nos ha manifestado en el Ministerio de Hacienda que ha partido para la Capital Federal el Contador General de la Provincia, doctor Voler, a terminarlas. Agrega la información oficial que a más tardar mañana tendrá la Provincia el importe de un millón y medio de pesos que es lo que le corresponde por el referido concepto.

PODRAN CONSTITUIR SOC. COOPERADORAS

LAS ESCUELAS NORMALES Y VOCACIONALES

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dirigido una circular a todos los directores de escuelas que están bajo su dependencia informándoles para organizar sociedades protectoras de las escuelas. A estos fines la Dirección citada dispone:

1o.) Las escuelas normales y vocacionales formarán asociaciones que podrán ser de padres, madres o mixtos y de ex alumnos.

2o.) Las escuelas industriales de señoritas, organizarán asociaciones de madres y ex alumnas.

3o.) Las escuelas industriales y de Artes y Oficios de varones constituirán asociaciones de padres y ex alumnos.

4o.) Las sociedades cooperadoras que se constituyan someterán a la aprobación de la Dirección General los respectivos estatutos con la prevención de que, el reconocimiento de cualquiera de ellas lleva implícito llenar el requisito expuesto.

TRABAJOS DE DRAGADO

La draga Santa Fe, de la Dirección del Puerto ha terminado en el día de ayer los trabajos de dragado y limpieza del dique Nro. 1. Han quedado los diques en buenas condiciones, habiendo pasado la draga al canal de Derivación donde en el día de la fecha iniciará también trabajos de dragado y limpieza. Todo esto no puede ser más oportuno dado que todos sabemos que la actual bajante del río es propicia para la intensificación de esas tareas.

Honores Oficiales y Los Encargados de Discernirlos

El Ministerio del Interior ha dado un decreto, por el que designa una comisión encargada de estudiar la nomenclatura de las poblaciones, lugares y dependencias de la Nación, y restituir a los parajes que hubiesen sufrido modificaciones, según el texto del mismo, en sus denominaciones, por decretos, ordenanzas u otros actos, el anterior calificativo.

Parece ser que el motivo que ha movido al doctor Melo a adoptar tal medida, es la marcada debilidad del Concejo Deliberante de la Capital Federal, que lo ha llevado a una reiterada mutación en los nombres de calles, paseos, avenidas, etc., en contra lo dispuesto por la Constitución Nacional, que delega en el Congreso la facultad de discernir honores en todo el territorio de la república. Se dan, por el referido organismo, las denominaciones motivos hoy del acto, que conmemoran, a modo de compensación por servicios prestados al país, a las ciencias, a las artes, como a todo lo que represente un motivo de agradecida recordación.

Los Concejos Deliberantes, como los poderes comunales y a veces provinciales, han ejercido repetidas veces esa facultad, sin que a las autoridades nacionales se les hubiese ocurrido fiscalizarlas. Y es que si aceptamos las denominaciones históricas, cuando representan estas una generosa enseñanza de sacrificio por la patria o por sus habitantes no es menos cierto que aceptamos la sustitución de esos nombres, muchas veces vacuos, con la adopción de un substantivo probablemente más humilde, que no dirá nada al oído de los historiadores, pero que puede encerrar una profunda lección de esfuerzo tenaz, de ponderable laborar en un ambiente reducido, pongamos por caso los límites de una comuna, motivos que no han de poder captar, por el mismo desconocimiento de los hechos si se quiere, la comisión creada.

Los pueblos son agradecidos para aquellos que los sirvieran generosamente. Ese es el motivo de los continuos cambios en las denominaciones lugareñas. Eso, y el continuo renovarse de valores, que hace necesario el continuo renovarse de recuerdos.

CHAFALONIAS

Consejo de Don Simón

El doctor Simón de Iriondo, como todos los hombres públicos de valer, de aquellos y de esos tiempos, era amigo de la prensa y de sus soldados los periodistas.

Agradábale que lo visitaran y fuesen concurrentes a sus tertulias políticas.

El por su parte, conciliando sus contemporáneos, era también concurrente a la misma redacción del diario amigo y junto a la larga mesa de pino, único escritorio común, departía con redactores y cronistas.

Una de esas noches aquel rapaz político, dijo como al pasar.

—Hoy he visto en el diario una noticia sobre una muchachita que se ha escapado con un gavilán.

El autor, creyendo apuntarse un poroto, manifestó:

—Yo la pesqué, doctor, y bien merecida la que estaba.

Don Simón frunció el entrecejo con una sonrisa sugestiva y subrayó:

—¿Y qué diría usted amigo, si esa palomita voladora fuera una hermanita o una hija suya y se le pusiera en la picota, no a ella, que demasiado tiene con la calaverada, sino a usted y a toda la familia que ninguna culpa tienen?

La observación fué suficiente y uno que la oyó no permitió jamás que en sus diarios se publicaran noticias de tal naturaleza, que castigan inocentes.

La bola en el punto

El boliche de Merengo, cuyo estrecho edificio de alto contemplamos todavía en San Jerónimo y 3 de Febrero, ha dejado un manantial de anécdotas del pintoresco criollo.

Como que era concurrido por políticos de fuste, altos funcionarios, gente de ropete y muchachada del "centro" que se mezclaba con ellos.

Allí se les veía a Néstor y Urbano de Iriondo, Sebastián y Eugenio Puccio, Eduardo y Dalmiro Videla, Malaquías Méndez, Policarpo G. de la Torre, Juan Carreras, (a quien le llamaban pichón de Cutiño), Miguel, Juan y Vicente Parpal, los Cullen y tantos otros.

A ese grupo se les conocía por "La Cabrionera" porque, cuentan que ni los cueros propios quedaban sanos.

En lo de Mere se comía empanadas criollas, sus alfajores famosos y se bebía legítima ginebra holandesa.

Nadie servía, ni cobraba. Cada cliente se servía a sí mismo, hacía su consumo y metía el importe en el cajón del mostrador.

Pero, como dicen que en tropa larga nunca falta un buey corneta, el dueño de casa se había fijado que un mocito muy dandy, de apellido ilustre bebía sus sendos copetines y se olvidaba del cajón.

Un día que se había echado tres o cuatro copas al buche mientras Merengo jugaba al truco, iba a retirarse, cuando aquél le gritó:

—¡Ché "colorao", este boliche es como la carambola, nadie sale sin poner la bola en el punto!

Lucha Contra el Sorgo de Alepo

En cumplimiento de una disposición superior, el Agrónomo Regional con asiento en ésta, ha invitado a los funcionarios del Ministerio de Agricultura que actúan en su jurisdicción, a una reunión que se efectuará en su oficina esta tarde a las 17 horas, a efectos de convenir la campaña que se llevará a cabo contra el sorgo de Alepo.

Han sido invitados los Veterinarios Regionales de Santa Fe, Rafaela y San Cristóbal; el Inspector de la División de Sanidad Vegetal de Santa Fe, los inspectores de la Dirección de Estadística y Economía Rural con asiento en Santa Fe y Rosario; los Jefes de las Seccionales de Defensa Agrícola de Rosario, Santa Fe y Rafaela y el Jefe de la Sección Ganadería contra la Garrapata, de Santa Fe.

DELEGADOS DE ACTUACION DESTACADA









REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS que participan en las deliberaciones del Congreso Médico que viene realizándose en la ciudad de Rosario. De izquierda a derecha: Dr. Pradam, de la Universidad de Córdoba; Dr. Staffieri, de la Facultad de Medicina de Rosario; Dr. Da Fonseca, de la Universidad de Rio de Janeiro; el Intendente Municipal de Rosario durante el discurso que pronunciara en el acto de la inauguración; Dr. Mariano Castex, de la Universidad de Buenos Aires; Dr. Bastos Anzar, de la Universidad de Madrid y Prof. Franchini, delegado de las Universidades de Módena y Florencia (Italia).

El Congreso de Medicina de la C. de Rosario

Las Deliberaciones Realizadas Hasta Ayer

Hemos noticiado en nuestra sección telegráfica de ayer, las primeras deliberaciones del Congreso de Medicina que se efectúa en Rosario, con el concurso de celebridades médicas internacionales, asignando al mismo toda la importancia que indudablemente encierra, el discernirse a una ciudad de nuestra provincia el honor de albergar en su seno a tan calificada como numerosa delegación científica.

La sesión realizada en el salón de actos de la Escuela Nicolás Avellaneda constituyó un acontecimiento excepcional por la combagadia de los médicos que en ella expusieron, y el tema a tratarse: "Amebiasis".

Tomaron ubicación en el proscenio los delegados Franchini, de Italia; Bastos Anzard, de la Universidad de Madrid; da Fonseca, del Brasil; como así personalidades del campo científico argentino. Salvador Mazza, representante nacional leyó primeramente su trabajo de "epidemología", con acopio de datos estadísticos hechos en largas observaciones del Norte y Litoral del país, para luego ceder la tribuna a los doctores Castex y Grenwey quienes presentaron un trabajo en colaboración sobre "Clínica General y Parasitología de la amebiasis", resultado de sus trabajos en la Universidad de Buenos Aires. El doctor David Staffieri, rosarino, ocupóse más tarde de las "Localizaciones extraintestinales" para ceder la atención de la sala al sabio italiano doctor Franchini, profesor de las Universidades de Florencia y Modena, en la península. Pronunció éste un brillante discurso sobre el tema oficial, dando a conocer sus pacientes investigaciones y estudios hechos en la cátedra de Patología Tropical, que dicta en Italia.

Algunas secciones iniciaron también sus trabajos colaterales. En la Biblioteca Argentina reunióse la de Pedagogía y Asuntos Universitarios, donde el Dr. Rafael Araya, del comité organizador, inició las deliberaciones. Luego de significar la importancia de los actos a realizarse, refirióse extensamente sobre el móvil que inspirara la sección que presidía, haciendo de paso el elogio de las personalidades que ocuparían la tribuna, doctores Arce, Rivarola, Gutiérrez y Korn, de vasta actuación en nuestras altas casas de estudio.

En las primeras horas de la mañana de ayer el doctor Balado, y en la sala del Hospital Centenario, realizó cuatro operaciones notables, sobre dos pacientes del servicio de Neurología del doctor Fracassi. El primer caso se trata de un enfermo afectado por un gran tumor en la hipofisis, y el segundo una hiperestesión craneana. Colaboraron con el doctor Balado, los doctores Ramón Castillo y Juan Bejarano, del Instituto de Cirujía del Dr. Arce. El Dr. Balado, se mostró sorprendido por la notable organización del servicio que atienden los profesores Fracassi y Wescamp, profesores de la Facultad de Rosario.

En horas de la tarde funcionaron todos los organismos programados, siendo el más concurrido el acto de la sección pedagógica, que cuenta en su seno a universitarios de nota. En torno a ella se congregan numerosos auditorios, brillantes por su significación, hasta el punto de haberse lanzado ya la idea de organizar un congreso exclusivamente dedicado al tópico, como un aporte al estudio de las cuestiones universitarias, desde el triple aspecto social, político y pedagógico que involucra.

Un detalle de la cantidad extraordinaria de asistentes al congreso, delegados o curiosos venidos desde todos los puntos de América y Europa, lo dice la carencia absoluta de habitaciones disponibles en los hoteles de Rosario.

La prensa señala el caso de representantes de Universidades extranjeras, comentando risueñamente el hecho de haber tenido que recorrer en la noche toda la ciudad por un hotel más o menos confortable, teniendo que recurrir a posadas de ínfima categoría en última instancia.

Para mañana se preparan, además de los actos que marca el plan de acción una serie de agasajos a los representantes de las universidades representadas en el Congreso, actos que contarán con la presencia del gobernador de la provincia y sus ministros, trasladados a ese efecto a Rosario, en las últimas horas de la tarde de ayer.

Notas Relativas al Congreso





ARRIBA, EL Dr. INFANTOZZI, delegado de la Universidad de Montevideo, leyendo su interesante exposición. Abajo, vista parcial del gran banquete servido anteayer en honor de los congresales en el Teatro Colón.

EL JUEZ DE INSTRUCCION

IRA A EL TREBOL

Mañana parte para El Trébol, departamento San Martín, el Juez de Instrucción, doctor V. Palamedi.

Motiva el viaje el ampliar un sumario por el delito de homicidio.

Recibirá declaraciones y procederá a efectuarse la reconstrucción del hecho.

SITUACION DE UNA COMISION DE FOMENTO

La Comisión de Fomento de Colonia Bustinza, departamento Castellanos, se dirigió al Ministerio de I. Pública y Fomento consultando acerca de lo que debe hacer por la renuncia de los titulares. Elevados todos los antecedentes al Señor Fiscal de Estado ha dictaminado en el día de ayer. Dice que las renuncias crean una situación anómala que de prolongarse autorizaría el envío de un inspector de parte del Poder Ejecutivo por lo que de inmediato debe el Presidente llamar a los suplientes por el orden que les corresponda. Ellos deben ocupar los puestos de los renunciantes todo el tiempo que a estos les faltara. Tal es lo que aquella Comisión de Fomento debe hacer. En ese sentido le ha enviado en el día de ayer una comunicación el señor Ministro de I. Pública. Adoptadas esas medidas aquella Comuna funcionará normalmente.

Fluctuaciones en el Mercado de Cereales

Aunque a los agricultores no les alcanzarán los efectos de la baja repentina que han sufrido los precios de los cereales, porque como alguna vez lo hemos dicho, pocos serían los productores que tuvieran cosecha a vender cuando se acentuó el alza, es indudable que las oscilaciones perjudican a no pocos acopiadores y por consiguiente al comercio del ramo.

Lo que está ocurriendo, por otra parte, no es de llamar la atención. Las grandes especulaciones, sin duda, están en movimiento preparando o realizando ya esos formidables golpes que hacen tambalear a los más fuertes capitalistas jugadores al alza.

Desde luego, los exportadores de la Argentina estarán sin cuidado y a cubierto de todo contratiempo, dueños como son de casi toda la cosecha del país adquirida, tiempo ha, al precio impuesto por ellos.

Cuando las cotizaciones subieron se dió como causa la gran sequía que azotaba a Norte América y algún otro país. ¿Se ha podido modificar esa situación en veinticuatro horas? No. Entonces la oscilación notada debe obedecer a otros motivos, posiblemente a un zarpazo de los grandes consorcios cerealistas, como decimos.

El hecho es que su influencia puede gravitar sobre la economía argentina, si a tiempo no se toman medidas previsoras, que eviten la especulación a desencadenarse en nuestro mercado granero.

El Levantamiento de un Sumario Judicial en Vera

Hoy debe encontrarse de regreso en esta capital el Secretario de la Suprema Corte de Justicia, doctor P. Luis Anello. Como se sabe ha levantado un sumario al Agente Fiscal de los Tribunales de Vera, doctor Schönes, a raíz de denuncias. Sabemos que el doctor Anello presentará un informe relacionado con la misión que se le encomendó. La Corte dictará la medida que corresponda de acuerdo a las conclusiones del sumario.